

RESOLUCION DE 15 DE JUNIO DE 2010, DE LA PRESIDENCIA DE CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERIA DE BENALMADENA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACION, PARA LA ADJUDICACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LA CITADA ESCUELA.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Presidencia en los Estatutos reguladores del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena.

DISPONGO:

Designar a los miembros de la Mesa de contratación del Servicio de limpieza de la Escuela de Hostelería de Benalmádena, con la siguiente composición:

Presidente:

D. Francisco Oliva García, Director Gerente del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena.

Vocales:

D^a. M^a. Encarnación del Águila Durán, Jefa de la Sección de Administración General y contratación de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga.

D^a. Ignacia Román García, Técnico de Área de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga.

Secretario:

D. Valentín Ramos Vargas, Jefe de Administración del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena.

Gabinete Jurídico:

D. Rodrigo López García, Secretario del Consejo Rector del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena.

Interventor:

D. Enrique Ruiz-Chena Martínez, Interventor del Consorcio Escuela de Hostelería de Benalmádena.

La Mesa de contratación se constituirá en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga, a las 11'00 horas de los siguientes días:

Sobre nº 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos: 7 de Julio de 2010.

Sobre nº 2: Proposición Técnica: 13 de Julio de 2010.

Sobre nº 3: Proposición Económica: 16 de Julio de 2010.

EL PRESIDENTE

Fdo.- Juan Carlos Lomeña Villalobos